Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Periodismo
Año plan de estudio:	2010
Curso implantación:	2010-11
Centro responsable:	Facultad de Comunicación
Nombre asignatura:	Códigos y Valores de la Profesión Periodística
Código asigantura:	2100044
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	4
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Periodismo
Departamento/s:	Periodismo I

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

.- Introducir al alumno en el campo de la moral para que pueda conducirse, en el desempeño de su trabajo profesional, bajo los preceptos que ella propone.

.- Estudiar los conceptos claves de la materia: moral, derecho, profesionalidad y honestidad. Conocer su alcance epistemológico.

.- Desarrollar el espíritu crítico con las prácticas profesionales en las que prima la consecución de los objetivos a cualquier precio.

.- Conocer cómo son las relaciones entre la moral y el derecho desde el punto de vista de la comunicción. ¿Hasta dónde puedo llegar? ¿Hasta dónde debo llegar?

.- Generar una capacidad crítica sobre el proceso comunicativo, sus prácticas habituales y analizar las consecuencias éticas que aquéllas generan en la sociedad.

.- Ofrecer al alumno las orientaciones necesarias para actuar en situaciones de colisión de derechos entre los distintos protagonistas de la información.

.- Manejar una bibliografía mínima sobre las normas internacionales que regulan la profesión.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

E09. Capacidad de reflexionar sobre la comunicación, no solo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos de lo individual, lo social, cultural y político.

E016. Conciencia del papel que los medios y los profesionales de la comunicación han desempeñado en la defensa de la libertad de expresión a lo largo de la historia.

E36. Capacidad y habilidad para el desempeño de las principales tareas periodísticas, desarrolladas a través de áreas temáticas, aplicando géneros y procedimientos periodísticos.

E40. Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica y de las aportaciones de las nuevas teorías de la argumentación, así como de las técnicas comunicativas aplicadas a la persuasión.

E42. Capacidad y habilidad en la planificación, aplicación y evaluación de actividades de publicidad y relaciones públicas.

E43. Capacidad y habilidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) relacionadas con la comunicación.

E44. Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en el desempeño de actividades comunicativas.

E47. Capacidad y habilidad para diseñar nuevos modelos estratégicos de comunicación

visual y su implementación en los medios de comunicación impresos y digitales.

E48. Capacidad para aplicar la ética y deontología profesional en el tratamiento visual de la información periodística, en concreto a través del uso de la imagen fotográfica, la ilustración, la infografía, el vídeo, el sonido, y la publicidad, así como para documentar, comprobar y completar la información.

E49. Capacidad para la creación y dirección de estructuras profesionales de comunicación social al servicio de la gestión del conocimiento en el ámbito organizacional.

Competencias genéricas:

G01. Saber aplicar los conocimientos básicos de cada módulo o asignatura a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del mundo de la comunicación y el periodismo.

G02. Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G04. Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G05. Saber utilizar herramientas de búsqueda de recursos documentales y bibliográficos.

Contenidos o bloques temáticos

TEMA 1. PERIODISMO, ÉTICA Y DERECHOS

1.- Introducción: Nociones básicas

2.- Periodismo, ética y derecho

3.- Ética y moral: aproximación epistemológica e implicación deontológica

TEMA 2. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.

1.- La dignidad de la persona: base ético-antropológica de las deontologías

2.- Principios derivados de la dignidad.

3.- Los elemento específicos del ser humano.

4.- El valor de la tolerencia

TEMA 3. LOS CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS

1.- Historia y aparición de los códigos deontológicos.

2.- Función y utilidad de los códigos.

3.- La autorregulación de los medios

4.- Casos prácticos

TEMA 4. EL COMPROMISO ÉTICO DEL MEDIO

1.- Los principios editoriales y su utilidad en la sociedad democrática.

2.- Principios editoriales y libertad de expresión.

3.- Ética lingüística de la información

4.- Casos prácticos.

TEMA 5. EL COMPROMISO MORAL DEL PERIODISTA

1.- El periodista y la verdad. El concepto de verdad periodística.

2.- La verdad como criterio y sus exigencias profesionales.

3.- La tentación de la mentira y la prudencia en el relato.

Casos prácticos.

TEMA 6. LOS PELIGROS DE LA MORAL

1.- La importancia de la conciencia recta.

2.- La influencia de la competencia

3.- Desafíos éticos de las nuevas tecnologías.

Casos prácticos

TEMA 7.- UNA MIRADA ÉTICA EN TORNO AL PLURALISMO, LA OBJETIVIDAD Y LA INFORMACIÓN

1.- Argumentos sobre el pluralismo y su contradicción práctica.

2.- Descubrir el pluralismo a partir de lo que la persona y la sociedad son.

3.- El pluralismo informativo como riqueza social

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas

Clases presenciales en las que se desarrollará el contenido básico de la asignatura del módulo y se darán orientaciones bibliográficas básicas para completar el contenido ofrecido en clase. Además, se utilizará documentación escrita y audiovisual para analizar como parte del temario impartido.

Trabajo dirigido del alumno

Seguimiento del trabajo de los alumnos, para lo que se establecerán tutorías individuales y grupales. También se aprovecharán las clases para realizar puestas en común sobre la dinámica de las clases y el entendimiento de los contenidos.

Trabajo de investigación voluntario

Trabajos a realizar por el alumno, que pueden incluir la redacción de un proyecto afín a la materia impartida con el que se amplíe algunas de los temas a desarrollar. Estos trabajos podrán ser presentados en clase y tratados en debate, para lo que previamente los alumnos tendrán que formarse a través de diversa bibliografía y documentación.

Oferta de enseñanza virtual

Posibilidad de enseñanza virtual a través de herramientas on line

Estudio de casos particulares

Relacionado con lo anterior, se podrá establecer un sistema presencial o virtual de intercambio entre el profesor y los alumnos para tratar dudas, casos concretos o actividades que se incorporen durante el transcurso de la asignatura por su oportunidad temporal.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Realización de prueba escrita por parte del alumno

(examen) 100%.

Realización de trabajo tutorizado por el profesor. El trabajo será voluntario y podrá suponer hasta un 20% añadido a la nota del alumno/a. Solo con la realización de este trabajo voluntario se podrá optar a la obtención de Matrícula de Honor.

La asistencia y participación en clase son muy recomendables para lo que se exige un conocimiento minucioso de la actualidad informativa.

Los alumnos interesados que ya hayan participado en la asignatura de Cibercultura en el proyecto de innovación docente denominado Círculos de colaboración: Innovación universitaria desde el cooperative Learning, podrán obtener hasta 2 puntos concertado un trabajo cooperativo que se concretará en las horas de tutorías. Para ello tendrán de plazo las tres primeras semanas tras el inicio del curso.